

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo señalado por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar ante este Órgano Colegiado el TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2009/2012; el cual se consigna bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, ejercerán las funciones que les asigne esta Ley y los respectivos Reglamentos Interiores expedidos por los propios Ayuntamientos, lo anterior acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Que el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, señala como competencia y atribución de dicha Secretaría, el informar trimestralmente al Republicano Ayuntamiento sobre las actividades que realiza.

Que corresponde a esta Comisión presentar el presente Informe, por ser la encargada de conocer los programas de auditorias proyectados, así como por vigilar el buen manejo de los asuntos relacionados con la hacienda municipal y el cumplimiento de las disposiciones relativas al régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Que en fecha 24 de agosto del año en curso, la Secretaría de la Contraloría Municipal, turnó a esta Comisión en tiempo y forma, el Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría, el cual fue presentado y analizado en Sesión de Comisión.



FUNDAMENTACIÓN

El presente Informe tiene fundamento en lo establecido por el artículo 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; artículo primero fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey y por lo señalado en los artículos 56, 58, 59 fracción II, 61, y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, someten a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Del 01 de Mayo 2010 al 31 de Julio de 2010

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

Coordinación de Responsabilidades

(Procesos contra Servidores Públicos)

Quejas recibidas	18	
 Procedimientos de Responsabilidad iniciado 	07	
 Pendientes de iniciar (falta ratificación o datos del mes de julio) 	06	
• Desechadas		
Resoluciones	08	
 Resoluciones (mayo 2010 a julio 2010) 	03	
 Resoluciones de periodos anteriores 	05	
Resultados de las Resoluciones	09	
 Sancionados del trimestre (Mayo- Julio 2010) 	03	
 Sancionados de periodos anteriores 	04	
 Inexistencia de Responsabilidad (Mayo-Julio 2010 	01	
• Inexistencia de Responsabilidades periodos anteriores	01	



03

14

06

07

02

05

Informativo del Trimestre

 Vistas al Ministerio Público 	01
Recomendaciones de Derechos Humanos	02
Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Púl (Procesos contra Policías y Tránsitos)	blica, Policía y Tránsito.
Quejas recibidas	47
 Procedimientos de Responsabilidad iniciados 	15
Pendientes de Iniciar	20
 Desechadas 	12
Resoluciones	12
 Resoluciones de periodos anteriores 	12
Resultados de las Resoluciones	20

Los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia realizaron 3-tres Sesiones Ordinarias y 2-dos Sesiones Extraordinarias.

Actividades realizadas dentro del trimestre por la Dirección de Normatividad:

Inexistencia de Responsabilidad de periodos anteriores

• Sancionados de periodos anteriores

Vistas al Ministerio Público

Recomendaciones de Derechos Humanos

Informativo del Trimestre

- Se le dio seguimiento al cumplimiento de la Manifestación de Bienes (Declaraciones Patrimoniales) de los Servidores Públicos sujetos a presentar dicha obligación asesorando en el llenado del formato.
- Actividades realizadas por parte de Normatividad para la Certificación ISO 9001:2008 del Procedimiento Administración de Quejas, Denuncias Sugerencias y Reconocimientos, Consistentes en Curso de Sensibilización ISO 9001:2008 en fecha 14 de Mayo, curso de capacitación de los procedimientos, Instrucciones Formatos, documentos de apoyo e indicadores de la Comisión de Honor y Justicia en fecha 26 de Julio, el 24 de mayo del año en curso, Reunión en la Sala de Juntas de la Contraloría para la elaboración de manuales y diagramas.



- Se realizó por esta Dirección de Normatividad, la revisión permanente de las diferentes licitaciones realizadas por parte de la Dirección de Adquisiciones siendo un total de 7 concluidas y 3-tres que se encuentran pendientes de concluir, en las que comprenden la junta de aclaraciones, junta de apertura de propuestas técnicas y económicas y el fallo de éstas en diversas fechas.
- Se realizaron en el mes de Junio, 5 Juntas con el área de Jurídico, integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, para la adecuación de las reformas al Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Coordinación de Auditoría.

Auditorías y Revisiones realizadas en el primer trimestre:

- Auditoría realizada a la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva "SUBSEMUN".
- Auditoría realizada a la Dirección de Deportes, en el Domo Acuático.
- Auditoría realizada a la Coordinación de Parquímetros.
- Auditoría realizada a la Dirección Jurídica en cuanto a los Arrendamientos de Inmuebles
- Auditoría realizada a la Dirección Jurídica de Jueces Calificadores.
- Revisión del caso solicitado por la Regidora Dora Luz Núñez Gracia a la Dirección de Servicios Médicos.
- Supervisión en la emisión de los vales de combustible para los vehículos oficiales de las distintas Dependencias Municipales.
- Realización de los formatos de revisión .para la certificación ISO 9001-2008
- Inspección del padrón de jubilados y pensionados en las Direcciones de Recursos Humanos y Egresos.
- Revisión a las observaciones realizadas a la entrega recepción de la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal de Monterrey.
- Participación de 3 juntas de Comités de Adquisiciones.
- Participación en 6 licitaciones llevadas a cabo por la Dirección de Adquisiciones.
- Acta Entrega-Recepción de la Policía Preventiva del Municipio de Monterrey.
- Acta Entrega-Recepción de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Acta Entrega-Recepción de la Dirección de Cultura y Museo Metropolitano.
- Acta Entrega-Recepción de la Dirección del Programa de Acción Comunitaria.
- Acta Entrega-Recepción de la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva del Municipio de Monterrey.
- Acta Entrega-Recepción de la Dirección de Tránsito y Vialidad.
- Acta Entrega-Recepción de la Coordinación de multas de Transito y Parquímetros



- Acta Entrega-Recepción de la Dirección de Prevención, Reclusorios y Proyectos Estratégicos de la SPPMM.
- Acta Entrega-Recepción de los agentes preventivos "custodios" (fuera del Palacio Municipal) de la Dirección de Prevención, Reclusorios y Proyectos Estratégicos a la Dirección de Auditoría de la Secretaría.

Coordinación de Auditoria de Obra Pública

- Se participó en 10 concursos de obra pública, con la asistencia a los actos de presentación y apertura de propuesta técnica, propuesta económica, así como acto de fallo, que fueron realizados por la Secretaría de Obras públicas, así como la Secretaría de Servicios Públicos. Así mismo se asistió a 6 sesiones del comité de apoyo para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública que fueron llevadas a cabo por las dependencias antes mencionadas.
- Como parte de las actividades de auditoría a la obra pública, se realizó la revisión de gabinete y verificación física de 168 estimaciones de obra, validando el cumplimiento y apego a las especificaciones contratadas, así como su correcta integración.
- Se realizó la revisión de 14 expedientes de obra pública realizados por la Secretaría de Servicios Públicos, validándose su correcta integración, con el objetivo de verificar que cumpla con la documentación requerida según la normativa aplicable, llevando un avance de 100% al mes de Julio.
- Además de lo anterior, se realizaron 270 inspecciones físicas a obras terminadas y
 en proceso realizadas con recursos propios, recursos estatales, recursos federales y
 recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para
 verificar el cumplimiento en la ejecución de las mismas, así como los avances de
 obra las cuales aunadas al trimestre anterior dan un total de 950 inspecciones. Lo
 anterior, como parte de una revisión permanente.

Coordinación de Control Interno

• Se llevó a cabo la revisión al Expediente SADA/28/2009 (Control Operativo Médico, S.A. de C.V.), misma que se turno a la Dirección de Normatividad para el seguimiento correspondiente.



• Se revisaron 73 Manuales de Organización Políticas y Procedimientos, mismas que se turnaron a las Unidades Administrativas para su corrección y en su caso actualización.

Coordinación de Agentes Preventivos

- La guardia cuenta con 35 elementos para cumplir con los objetivos antes mencionados los cuales están distribuidos de la siguiente manera son 33 elementos: 2 de los cuales trabajan de 12 x 36 horas (comandantes de guardia), 29 elementos trabajan de 12 x 24 horas distribuidos en tres guardias que constan de nueve a diez elementos cada una y los 4 restantes trabajan 12 x 12 horas.
- Además se presta el servicio en los inmuebles en donde se ubica la Galería Regia con 1 elemento con horario de 12 X 36 y el Salud Pública con 3 elementos que cubren un horario cada uno de 12 x 24.
- Se incorporaron a esta Coordinación 56 agentes preventivos para el resguardo de las instalaciones fuera del Palacio Municipal.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

(Supervisión del Portal de Transparencia)

En este periodo se han realizado las siguientes acciones:

- Acciones para la puntual actualización del portal en relación a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Cumplimiento puntual a los artículos 10 y 14 de la ley referida, logrando la calificación máxima en la página del Municipio de Monterrey, así como el Instituto de la Juventud Regia y el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
- Seguimiento al cumplimiento del artículo 3 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey.
- Seguimiento al Programa CIMTRA Básico.
- Seguimiento al Programa CIMTRA Plus.
- En proceso de evaluación del CIMTRA Municipal.



- Seguimiento del LINK en el portal web de Denuncia o Reconocimiento en línea a Servidores Públicos, donde en el presente trimestre que comprende los meses de Mayo - Julio se han recibido 2 quejas, sumando a la fecha 17 quejas.
- Además en dicho trimestre se han llevado a cabo tres reuniones con todos los enlaces de transparencia de las diferentes Secretarías para dar seguimiento mes a mes a las evaluaciones del **portal web en materia de Transparencia.**

FECHA	LUGAR
27 de Mayo 2010	Planeación y Comunicación
10 de Junio 2010	Planeación y Comunicación
12 de Julio 2010	Contraloría

Solicitudes de Información Pública

Sistema de Solicitudes de Información, mediante la plataforma INFOMEX

• En el presente trimestre que comprende los meses de Mayo, Junio y Julio del presente año la administración ha recibido 48 solicitudes de información a través de este sistema y se ha dado seguimiento para monitorear las solicitudes de información recibidas, para que estas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría Municipal.

Sistema de Solicitudes de Información, mediante el formulario para solicitar información en materia de Transparencia.

 Se han recibido 67 solicitudes de información a través de este sistema y se ha dado seguimiento para monitorear las solicitudes recibidas, el cual busca que sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría Municipal.

Sistema de Solicitudes de Información de manera escrita.

• De igual manera, se han recibido 24 solicitudes de información a través de este sistema y se les ha dado seguimiento, para que éstas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría Municipal.



- En resumen, en este trimestre se recibieron 139 solicitudes las cuales fueron contestadas en su totalidad; desde el inicio de esta Administración se ha dado seguimiento a 430 solicitudes de acceso a la información pública.
- Además en dicho trimestre se han llevado a cabo tres reuniones con todos los enlaces de información de las diferentes secretarías para establecer criterios y acciones de trabajo en materia de solicitud de información.

FECHA	LUGAR
3 de Mayo 2010	CTAINL
09 de Junio 2010	Contraloría
19 de Julio 2010	Contraloría

Compromisos notariados por el Presidente Municipal

La Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo como líder de proyecto, dos compromisos notariados:

✓ Comisión Ciudadana del Usuario Simulado

Tiene por objeto elaborar y aprobar el programa operativo que deberá ser implementado a través de las personas que se designen como Usuarios Simulados, con el fin de revisar, evaluar y en su caso, recomendar las acciones necesarias para modificar los trámites municipales de las diversas dependencias de la administración municipal, así como implementar acciones que sirvan para detectar prácticas de corrupción.

ACTIVIDADES USUARIO SIMULADO MAYO-JUNIO 2010

• Se han tenido 5 reuniones con la Comisión Ciudadana de Usuario Simulado.

✓ Comisión Ciudadana de Evaluación y Seguimiento de los 90 compromisos

Está conformada por ciudadanos destacados, con el fin de evaluar las acciones de la Administración Municipal y los compromisos adquiridos, garantizando un desarrollo integral del Municipio de Monterrey; misma comisión fue aprobada por el Ayuntamiento el 28 de enero del 2010 y tomo protesta el 4 de febrero del mismo año, teniendo su Primera Sesión Ordinaria fue el día lunes 22 de febrero.

Así mismo en este trimestre ha sesionado en las siguientes fechas:

• Primera Sesión Extraordinaria.- Miércoles 12 de Mayo



- Segunda Sesión Ordinaria.- Lunes 31 de Mayo
- Evento Cancha Deportiva en la Colonia Estanzuela.- Martes 1 de Junio

La Comisión Ciudadana de Evaluación y Seguimiento entregó el documento que cita los compromisos cumplidos al Notario Público # 104, los cuales al 1 de Junio suman 45 de 90 notariados, cumpliéndose el 50% por ciento de sus compromisos en sus primeros 7 meses de esta administración 2009-2012, todo esto en la inauguración de una cancha deportiva en la colonia Estanzuela el martes 1 de junio.

Otras Acciones

Seguimiento a los acuerdos del Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) con el Municipio de Monterrey, firmado el viernes 5 de marzo, donde se comprometen en lo general a :

- Organizar, cursos, talleres dirigidos al personal del Municipio
- Distribuir y difundir los materiales que cada una de las partes elaboren conforme sus posibilidades, dirigidos a promover una cultura de legalidad y transparencia.
- Incluir en las páginas de Internet el vínculo a la página de la otra parte.
- Establecer sistemas electrónicos que permitan facilitar el intercambio de información entre el personal que labora en la Comisión y el Municipio.
- Organizar conjunta o separadamente cursos, talleres, seminarios, certámenes, entre
 otros eventos que permitan difundir la cultura de la legalidad, de la transparencia, el
 acceso a la información pública, la protección de datos personales, y la organización
 y clasificación de archivos.

Además de los acuerdos generados con la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información del Estado de Nuevo León, se instalo desde el miércoles 20 de junio un módulo de la CTAINL dentro del programa de Línea Directa, con el objetivo de que los ciudadanos, puedan solicitar información en materia de Transparencia, o bien asesoría por parte del personal de la CTAINL, así como de la oficina del Comisionado para la Transparencia de Monterrey.



Actividades en las que participó el personal de la Secretaría de la Contraloría Municipal, durante la contingencia del Huracán Alex, del 5 al 16 de julio de 2010.

- Se llevó a cabo el levantamiento de 364 encuestas mediante Cédula de Información Socioeconómica y Verificación de Daños adjuntando evidencia fotográfica, en la Zona Sur de la Ciudad de Monterrey, en las colonias Unidad Estanzuela Fomerrey 45 y el sector la Ampliación de ésta misma, Nueva Estanzuela, El Milagro, Nogales de la Sierra, Residencial Hacienda, Cortijo del Río, Villa Las Fuentes, Ignacio Altamirano, El Uro, Las Jaras, Rancho la Bola (en el Uro) y al poniente de Monterrey en la Colonia Cumbres 4º Sector, turnándose las mismas a SEDESOL para el seguimiento correspondiente.
- Se realizó un recorrido en 15 colonias de la Zona Sur de la Ciudad de Monterrey, entregando apoyos a las familias damnificadas, tales como: agua, despensas, cobertores, catres, paquetes de enseres para bebes, paquetes de artículos para la limpieza personal, leche para bebe y otros artículos de limpieza (cloro y pinol); así mismo se levantaron peticiones de los ciudadanos en cuanto al retiro de escombro y lodo en calles y caminos afectados, mismas que se canalizaron a la Secretaría de Servicios Públicos. En diversos recorridos nos acompañó la Presidenta del DIF municipal de Monterrey y personal a su cargo.
- Se instaló un Centro de Acopio en la Colonia La Estanzuela, en donde se entregó agua y despensas a familias damnificadas. Se recopilaron peticiones por parte de los ciudadanos, mismas que se canalizaron al CIAC.
- Se llevó a cabo labor de convencimiento a fin de desalojar a 22 personas que viven en los márgenes del Arroyo La Chueca de la Colonia La Estanzuela, ante el evidente peligro de sus vidas, derivado del desbordamiento del arroyo, dichas personas fueron trasladadas provisionalmente al Albergue Burócratas Municipales.
- Personal de esta Secretaría, apoyó a la empresa SORIANA, en la entrega de alimentos (desayuno, comida y cena), directamente en las colonias Nogales de la Sierra y Las Jaras, al sur de Monterrey, del 12 al 18 de julio del presente año.

Sirva el presente documento para cumplir con el informe trimestral que establece el artículo 1 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



De lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos a consideración de este Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Difúndase el presente Informe en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

A T E N T A M E N T E Monterrey, Nuevo León a 24 de Agosto del 2010.

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

C. Síndico Javier Orona Guerra Presidente

C. Regidor Juan Carlos Benavides Mier Secretario

C. Regidora Claudia Gabriela Caballero Chávez Vocal